

La UE urge al Gobierno a tramitar la reforma de los servicios profesionales

INFORME DE SUPERVISIÓN / La Comisión Europea y el Banco Central Europeo piden ambición al proyecto y advierten de que si se retrasa más, podría no dar tiempo a aprobarla esta legislatura.

Miquel Roig, Bruselas

Nunca una reforma que perjudica a tan pocos, podría beneficiar a tantos en tan poco tiempo... Al menos así lo piensan la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE), que ayer urgieron al Gobierno a acelerar la ley para la reforma para liberalizar los servicios profesionales que sigue atascada en algún cajón del Ministerio de Economía y Competitividad. Ambas instituciones hicieron hincapié en la necesidad de aprobar una reforma ambiciosa, pero advirtieron de que la tramitación parlamentaria de la ley "se sigue retrasando".

Esta reforma tiene el objetivo de liberalizar ciertos sectores importantes de la economía y facilitar la creación de nuevas empresas. Pero aunque una de las medidas clave encomendadas por Bruselas y Fráncfort para impulsar el crecimiento y el empleo en España, el Gobierno la ha ido retrasando y diluyendo desde el principio.

"La reforma del borrador de la ley tiene que ser enviada al Parlamento pronto para que tenga oportunidades de ser aprobada antes de que acabe la legislatura", aseguran la Comisión y el BCE en el informe elaborado tras la segunda misión a España del programa de supervisión post-rescate bancario.

Además, ambas instituciones instan al Ejecutivo a "mantener el nivel de ambición" de la reforma: limitando el número de profesiones en las que sea obligatorio colegiarse a los casos donde esté justificado y sea proporcionado; asegurándose de que las cuotas de registro y asociación en esos colegios profesionales no generan barreras a la competencia; incrementando la transparencia y responsabilidad de estas asociaciones profesionales y asegurando la unidad de mercado a la hora de ejercer y acceder a estas profesiones.

Sin embargo, esta reforma puede afectar a una amplia serie de colectivos profesionales, como médicos, enfermeros, dentistas, ingenieros, arquitectos o veterinarios, que habitualmente se muestran muy escépticos con la reforma del statu quo. Esta misma semana, el Gobierno de



El presidente de BCE, Mario Draghi, y el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker.

François Hollande en Francia ha presentado una reforma de liberalización que afecta a un amplio abanico de sectores protegidos, como la abogacía, los aeropuertos, el transporte en autobuses, los permisos de conducir... El proyecto ya ha recibido la oposición de sindicatos y de los propios afectados.

Reforma laboral

Sobre el mercado laboral, el informe de la Comisión y el BCE advierten de que no hay reformas en la cartera para atajar uno de sus principales problemas: su dualidad entre trabajadores temporales e in-

"La reforma fiscal es una oportunidad perdida para solucionar deficiencias", según el informe

Fráncfort y Bruselas lamentan que no haya reformas en cartera contra la dualidad laboral

definidos. Además, critican que "la implementación de medidas para mejorar la eficiencia de las políticas activas de empleo y que contribuyan

a reducir el desempleo solo avanzan de forma gradual". El informe califica el proceso de reforma de "largo y complejo" y advierte de que su impacto positivo "tardará tiempo" en notarse.

Ambas instituciones también afirman que la implementación de la ley de unidad de mercado "necesita acelerarse". Esta reforma pretende eliminar barreras que obstruyen, directa o indirectamente, el intercambio de bienes y servicios a lo largo y ancho del territorio nacional. Aunque el informe reconoce que todos los artículos de la ley han sido adoptados, advierte de que el

Adiós al blindaje de los estibadores

Lo que no hace el Gobierno con los privilegios de ciertos colectivos, sí lo hizo el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), que en una sentencia publicada ayer declaró ilegal el sistema de contratación de estibadores en los 46 puertos de interés general del Estado, entre los que están el de Bilbao, Barcelona, Valencia y Algeciras. Hasta ahora, las compañías estibadoras estaban obligadas a contratar a una empresa privada (SAGEP), para que fuera esta la que les ofreciera a los estibadores, a un salario y en una cantidad predefinida. Por estos puertos circula el 53% del comercio exterior de España con la UE y el 96% con terceros países.

proceso sigue atascado por varias propuestas de enmiendas sobre la legislación de las administraciones autonómicas y del Gobierno central.

El informe también critica el retraso en otras reformas, como la de desindexación de la Economía, que pretende acabar con la práctica actual en la que las tarifas, precios y contratos de la administración pública están ligados de forma automática a la evolución del IPC. Aunque el borrador legislativo llegó al Parlamento en diciembre pasado, el informe asegura que a finales de octubre de 2014 todavía no se había aprobado, pero que, además, la medida requiere del desarrollo de legislación complementaria.

En el lado más positivo, BCE y Comisión ven "algún nuevo progreso en el refuerzo de la gestión de las finanzas públicas", gracias a la creación de la autoridad fiscal independiente. Sin embargo, aunque asegura que la reforma fiscal "es un primer paso para simplificar" el sistema tributario español, también la califica de "oportunidad parcialmente perdida" para hacerlo completamente y arreglar sus deficiencias. La Comisión Europea cree que el Gobierno debería reducir la fiscalidad sobre el trabajo y compensar los menores ingresos con subidas de impuestos indirectos.

Los puntos clave

● **Situación general.** Los últimos datos económicos y financieros confirman las tendencias de estabilización de los últimos dos años.

● **Economía.** La recuperación ha ganado impulso en 2014. El PIB seguirá creciendo más que la media de la eurozona.

● **Desendeudamiento.** El desapalancamiento continúa pero la deuda pública y privada sigue en niveles muy elevados, lo que genera riesgos.

● **Déficit público.** Aunque los objetivos de déficit público de 2104 parece al alcance de España, las necesidades de ajuste en 2015 y 2016 son "sustanciales".

● **Sector financiero.** Ha seguido estabilizándose en los últimos seis meses, pero el país sigue siendo vulnerable a los cambios repentinos de sentimiento de los inversores, como demostraron las turbulencias de mediados de octubre.

● **Bancos rescatados.** La reestructuración de los bancos que recibieron ayudas de Estado sigue avanzando. No hace ninguna mención a los riesgos derivados de litigios judiciales por la OPV de Bankia.

● **Sareb.** El informe señala que las desinversiones del banco malo solo avanzan a un ritmo moderado y advierte del desafío que supone vender los activos tóxicos de la banca, maximizando su valor.